

JUAN DE LUCIO

La política de la pyme en Europa



AÚN a riesgo de simplificar excesivamente, podemos considerar que la construcción de la Unión Europea ha perseguido el objetivo de crear un marco estable y seguro para la zona con objeto de facilitar el desarrollo social y económico. Por ello, los avances se han centrado en la consecución de proyectos que facilitarían la movilidad y la integración de mercados (de bienes, servicios, personas, o de capitales), así como en la creación de una Unión Económica, y el desarrollo de los instrumentos de cohesión que lo permitieran, véase la moneda única. A su vez, en los momentos de cambio y resolución de crisis, los avances se han focalizado en el desarrollo político institucional y en grandes actuaciones fácilmente visibles e identificables por los ciudadanos. Un caso reciente es la reforma de la gobernabilidad. Estas actua-

mejor de los casos, en las empresas de mayor dimensión, poco más de 40.000 empresas grandes, cuando no en un número más reducido de compañías de sectores influyentes.

Solamente cuando el crecimiento económico y la competitividad flaquean ante el empuje de países más dinámicos, es cuando se vuelven los ojos hacia los actores principales de la creación de empleo, la innovación y el crecimiento con medidas cosméticas sin transcendencia efectiva en el crecimiento y el PIB. En este contexto, la política pyme empieza a estructurarse en etapas avanzadas del proyecto europeo. En concreto en el año 1983 “Año Europeo de la Pequeña y Mediana Empresa” se adopta el primer Programa Comunitario para las pymes. El segundo programa se aprobó en 1987 y el tercero en 1997 con efectos hasta 2000 cuando se publica la Carta Europea de la Pequeña Empresa, a los pocos meses de la celebración de la Cumbre de Lisboa, en donde se establecía el objetivo de conseguir una economía más competitiva y dinámica basada en el concomitamiento. La Carta Europea de la pyme ha tenido su continuidad con la comunicación de 2005 titulada *Implementación del programa comunitario de Lisboa - Una política moderna de la pyme para el crecimiento y el empleo*. Estas medidas aunque interesantes han tenido escasa transcendencia efectiva. En una etapa más reciente, la estrategia para la Unión Europea está por fin haciendo un

esfuerzo adicional para incorporar los intereses del verdadero tejido empresarial. La Ley de Pequeña y Mediana Empresa (Small Business Act, 25 de junio de 2008) ha sido el eje que articula las actuaciones más específicas para las pymes. El documento incorpora nuevos mecanismos para facilitar la iniciativa empresarial y su desarrollo.

Cabe destacar los esfuerzos en mejorar la regulación (incluido la simplificación de trámites administrativos), en facilitar el acceso a la financiación y a nuevos mercados, el impulso al estatuto de compañía privada europea, el apoyo al emprendedor o la eliminación de barreras al desarrollo de las pymes, entre las que se encuentran los fallos de mercado derivados de asimetrías de información. Son iniciativas destacadas que pretenden favorecer el desarrollo en las etapas más iniciales de la actividad empresarial mediante el seguimiento y acompañamiento especializado y la mejora del entorno en el que se desenvuelve la actividad.

Cada vez es más claro que debemos dinamizar la pyme si queremos dinamizar la economía. Las empresas pequeñas han creado cerca de 80 por ciento de los nuevos puestos de trabajo y concentran más de dos terceras partes del empleo privado y el 58 por ciento del valor añadido. Así, sin aspirar a que la política pyme pase a ser una de las banderas de la política europea sí cabe pensar en retomar el papel coordinador, integrador, prescriptor y de liderazgo que le corresponde a la Unión Europea en materia de política pyme.

Juan de Lucio es director del Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

“ En Europa más del 99,8 por ciento de las empresas tienen una dimensión inferior a los 250 empleados, aproximadamente 23 millones ”

ciones, sin duda, también han sido llevadas a cabo con el ánimo de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Probablemente en la coyuntura económica que nos encontramos los progresos se lleven a cabo en el terreno financiero o fiscal, ambos temas prioritarios en el interés de la población por ser ámbitos directamente relacionados con la crisis actual. Sin embargo, en pocas ocasiones estas actuaciones han estado directamente enfocadas en los verdaderos agentes locales de la actividad económica cotidiana, el tejido empresarial, especialmente el de menor dimensión. Los avances producidos en este terreno han sido muy graduales y no han merecido la atención política y social que por otra parte tienen en la vida cotidiana de la población. Las pymes son responsables directas de la mayor parte de productos y servicios que se prestan a los ciudadanos. Estas empresas constituyen un tejido económico que no solo crea empleo y riqueza sino que son vehículos de integración y de cohesión social y proporcionan un capital social y relacional de indudable valor local. Sin embargo, a pesar de que en Europa más del 99,8 por ciento de las empresas tienen una dimensión inferior a los 250 empleados, aproximadamente 23 millones, la legislación y el foco político se centran, en el